ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431	CONTRATO No.	912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se está a la espera de la implementación de la hoja de ruta, A la fecha del numero de asignados se tiene: La población total asignada para el mes de junio es de 39 PR, de los cuales 1 se encuentra privada de la libertad y 2 con limitante temporal, 1 fallecido, aun en SIR con estado activo. La poblacion se ha distribuido de la siguiente manera: Guachene: 1 Villa Rica: 2 Puerto Tejada: 2 Santander: 34 personas **Distribucion por genero y Enfoques diferenciales** 5 mujeres 34 hombres 2 PR certificados con dispacidad 12 PR reconocidos como indigenas y pertenecientes al Resguardo Canoas **Sostenibilidad económica**: Para el presente mes se realizaron 4 seguimientos a proyectos individuales del Municipio de Santander. dos en ganaderia y dos en gallinas ponedoras. **Seguimiento a procesos educativos**: Se Realizó seguimiento a la totalidad de PR vinculados a la Estrategia Maestro Itinerante (5). Se pre inscribieron 3 PR para el mismo modelo Eductivo. **Salud:** Se orienta a 1 PR sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para atencion en salud. Se verifican los controles prenatales de 2 gestantes, una de ellas PR y la otra compañera de otro. Se sensibiliza a los PR a cargo sobre la prevencion de cancer de prostata y sus manifiestaciones tempranas, lo anterior con ocasión del dia mundial del Cancer de prostata, conmemorado el dia 11 del presente mes.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se cuenta con 1 participante en reincorporacion temprana, el cual se realizo la atencion presencial, para este mes se realizó encuesta sociolaboral para dar inicio a la construccion del proyecto productivo individual.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Proyectos Productivos** 1) Se realizaron 4 seguimientos a proyectos productivos individuales de PR de Santander de quilichao, todos funcionando adecuadamente, sin embargo se reporta que los precios de insumos están afectando los costos de los productos finales. 2) Se acompaño la cooperativa COCAAII el día 22 de junio a reunion con PNUD; ONU Mision de verificacion a revision de avances en reformulacion de proyecto productivo. 3) se diligencia el Kobo y se hace entrega de 4 formatos de seguimiento a Orientador Productivo y a Archivo. **Educacion:** 1) Seguimiento alertas de maestro itinerante 2) Participacion en comite mensual Maestro Itinerante 21 de junio. 3) 3 PR inscritos en modelo Maestro Itinerante para inicio en 2do semestre 2022 4) Seguimiento y acompañamiento a 1 PR en formacion superior (Derecho) 5) Acompañamiento a gestion de matricula y convenio ICETEX ARN a 1 PR **Instrumento de Caracterizacion** Durante el mes del reporte se realizaron 22 caracterizaciones en oficina ARN, Vereda Mondomito y Vereda El Aguila. **Familias:** Se acompañaro los 3 grupos familiares priorizados para trabajar en esta vigencia, haciendo enfasis en Pautas de crianza y pre inscripciones para proyecto de NNA.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	**Habitabilidad y vivienda:** Vivienda Rural. De acuerdo a lineamientos nacionales se convocaron en la oficina de Santander para diligenciar formularios en linea y se firmas de documentos a 4 de los 7 postulados inicialmente. **Secretaria de Gobierno Municipal:** 1 PR participo en el taller de Formulacion de politicas publicas de prevencion y proteccion de lideres y defensores de derechos humanos amenzados. el dia 23 de junio **Colpensiones y BEPS**: Se inscribieron 4 PR a capacitación del dia 7 de juliio sobre BEPS

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431	CONTRATO No.	912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Formacion Academica - Maestro itinerante.** Se apoyo en la consecusion y tramite del permiso para las jornada presenciales de estudio en el SENA. **Entornos Productivos** Se ofrecieron cupos en las formaciones de Café y Mecanica de motos mediante la modalidad de entornos productivos sin obtener candidatos aptos por no tener esquema de vacunacion COVID, lo cual es requisito indispensable para postulaciones.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1) Durante este mes se tuvo contacto con el operador para temas de prevencion de Estigma y discriminacion Alberto Merani y se desarrollaron las siguientes acciones: Presentacion de la Estrategia a lideres FARC de las veredas El Aguila y Parnaso. Planeacion y cronograma de actividades Revision de mapa de actores Planeacion de reunion con autoridades ancestrales y realizacion de la misma el dia 20 de junio. 2) Proyecto NNA con socio implementador UEONIA, con 92 cupos para Santander de Qulichao. Al respecto se tienen 2 reuniones virtuales para presentación del proyecto y operatividad del mismo.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizó visita domiciliaria a la vivienda de 1 PR adulto mayor y con certificado de discapacidad en la vereda Mondomito, donde se le aplicó el instrumento de catacterizacion. Se tuvo oportunidad de conocer a su grupo familiar y evidenciar las dinamicas familiares durante el tiempo de la estancia.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se Acompañó el dia 22 de junio reunión de la cooperativa a COCCAAI con PNUD para realizar avances a los seguimiento a los ajustes del proyecto productivo colectivo en cafe. Se atendieron 3 PR con codigo diferencial indigena con los que se inicio el trabajo de reincorporacion comunitaria para el resguardo de Canoas. En este espacio se presento la estrategia de prevenicon de la estigmatizacion en la comunidad.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se esta a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. se esta iniciando la implementacion de acuerdo a linemientos compartidos en el mes de marzo.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	FUNCIONES ADMINISTRATIVAS: En el mes de junio se realizó la entrega de los informes requeridos por la ARN y registro de la información de manera oportuna para ser remitidos a nivel central, entre ellos: 1. Fichas Reincorporación 2. Formatos Legalización de Desplazamientos 3. Planillas Psicosociales mes de mayo al 90% realizadas durante el periodo reportado con su respectivo código a la plataforma SIRR. 5. Envio de informacion solicitada por Orientadora Productiva sobre PRE pendientes y seguimientos realizados en el mes 6. Programacion de desplazamientos y envio a Asesor 7. Diligenciamiento de ARPA y formato de familias (excel) para la totalidad de PR con caracterización terminada 8. Engrega de historias de reincorporacion, correspondientes a 28 encuestas de caracterizacion.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entrega informacion con los cortes y criterios establecidos por gestion documental. Cargando carpeta compartida y entregando planillas fisicas al tecnico de gestion. El 28 de junio se entrego el 100% de las planillas del mes en curso Cargue parcial de carpeta compartida al 90% con fecha 28 de junio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431	CONTRATO No.	912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril el profesional participó de las siguientes reuniones: 3 de Junio Sensibilización - Código de integridad y conflicto de intereses 14 de junio: Primer Comité Técnico Territorial contrato No. 1144 de 2022 - NNA 14 de junio. Reunion con lideres Resguardo Canoas- ESTRATEGIA DE ESTIGMATIZACIÓN 15 junio: Reunion NNA de Santander y Caloto. Reunion con operador 16 junio: Rendición de Cuentas 2018-2021 17 junio: 1ER ENCUENTRO GT - EUONIA CONTRATO - No. 1144 de 2022 17 junio:Socialización y entrenamiento GT Actualización Métodos operativos seguimiento PPI II parte - Plan de mejoramiento CGR 21 junio: comite mensual estrategia Maestro Itinerante 27 junio: reunion con autoridades ancestrales del Reguardo Canoas para presentacion de proyectos NNA y Prevencion de Estigma y Discriminación. 28 junio: Taller de presentacion y sensibilizacion proyecto Estigma y discriminacion con autoridades Municipales y Entidades. 29: Clausura Maestro Itinerante+H36
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Reporte de Autoevaluación Alissta diario Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación.G13
(	1) Se cargó a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Se informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregó el examen pre-ocupacional al día aportando el certificado respectivo dentro del tiempo requerido con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requirió el supervisor. 13) Se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Se conservaron y se les dio adecuado uso, manejo y organización.15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual y se informó al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó de la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta;
	18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se entregó la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Se entregó el acta de asignación de bienes, 25) Se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. , 28) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.561.431	CONTRATO No.	912-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/6/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"